

PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 013

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2016
HORA: 10:00 A.M. A 12:15 M
LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

ASISTENTES:

LILIA INÉS LÓPEZ CARDOZO	PRESIDENTA
CESAR AUGUSTO GÓMEZ	DOCENTE
GLORIA AMPARO GIRALDO	DOCENTE
CLAUDIA JANETH LADINO	DOCENTE
DIANA FERNANDA BERMÚDEZ	DOCENTE
JOSÉ LUIS VENEGAS	DOCENTE

ORDEN DEL DIA:

1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN:

La directora pide excusas por no presentarse el Dr. Rosemberg de Unidad Curricular, objeto de la reunión para capacitar en el PAC, según invitación realizada por la directora.

La directora informa, lo relacionado con el trabajo realizado en Bogotá referente al DESEMPEÑO OCUPACIONAL DEL GERONTOLOGO, recuerda de nuevo que están participando la academia, el Ministerio de la Protección Social, Talento Humano del Ministerio, Colegio Gerontológico, se enviará el documento borrador para que los gerontólogos hagan sugerencias y se convierta en una acción participativa, lo más importante es que podamos entrar al listado de la Función Pública como Gerontólogos, para legitimar aún más la profesión.

Se despejaron dudas con relación al Congreso a realizarse en Rio Negro Antioquia, sobre encuentro de programas de gerontología a nivel latinoamericano.

La directora informa que, se aprobaron los proyectos de LIDERES Y CUIDADORES, para iniciar la publicidad.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA :

La directora da lectura a la correspondencia recibida:

- Memorando General No. 2016-IM16027, del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes: El decano informa sobre la aprobación



Uniquindío

para dar apertura a las convocatorias para Auxiliares para el periodo 2016-2; además que las solicitudes de apoyo económico será avalada por los directores de programa y por lo tanto indican el valor del apoyo. Igualmente se informó que los docentes ocasionales de tiempo completo y los catedráticos, sólo pueden asistir a dos eventos con presupuesto de la Universidad. Los consejeros aprobaron sacar convocatoria de Auxiliares Administrativos para el periodo 2016-2.

- Memorando General No. 2016-IM16024 del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes: El decano informa sobre los rubros presupuestales para la vigencia 2016-2, para las facultades, por lo tanto la distribución queda así:
- Formación de docentes mediante participación a eventos cortos: CDP No. 277, le corresponde a cada programa el valor de \$4.771.566
- Programa de Retención y Permanencia: Movilidad Estudiantil (Salidas de campo): CDP No. 284, le corresponde a cada programa un valor de \$4.717.269
- Programa de Retención y Permanencia: Estudiantes Auxiliares: CDP No. 302. Para el programa se asignaron 4 Auxiliares. Se hará la convocatoria respectiva con 122 horas al semestre por estudiante (\$5.745 valor hora).
- Memorando General No. 2016-IM15990, del Vicerrector Académico: Después de la aprobación del PEU y PAC, y dando continuidad a las dinámicas que proyectan nuestra Universidad, se remite el formato Syllabus (que a partir de la fecha se unifican); por lo tanto se pedirá para finales de octubre a los docentes.
- Memorando General No. 2016-IM15921, del Vicerrector Académico: El rector y el Vicerrector Académico, invitan a la comunidad académica, el día 24 de agosto a las 8:00 a.m. en el Auditorio de Ciencias Básicas, para la socialización del PEU y PAC, con el fin de proyectar todos los procesos académicos y administrativos. Así mismo para dar los lineamientos a los líderes de los procesos, para direccionar las actividades y estrategias en el marco de los documentos relacionados.
- Oficio No. 2016-RE13361, de la estudiante Sonia Lipnik Porras: La mencionada estudiante manifiesta su inconformidad por no permitirle asistir a la Práctica II.

El Consejo manifiesta que no puede realizar práctica si no se está a paz y salvo en las asignaturas propias de la gerontología, lo cual se encuentra de manera implícita y explícita en el reglamento de práctica y el Documento Maestro del programa, evidencia de ello es la estudiante JARAMILLO NORELLY, quien consultó a la directora del programa si podía registrar la práctica en razón a que no aprobó una asignatura en el semestre anterior, y una vez se le informó las razones por las que no podía registrarla, no realizó el mismo; este es un aspecto ético que se le ha manifestado a los estudiantes y ellos lo saben, debido a que la teoría es el insumo vital para la puesta en escena en los contextos de práctica. Se niega la solicitud.

- Oficio No. 2016-RE13297, de las docentes Claudia Janeth Ladino Restrepo y Diana Fernanda Bermúdez Restrepo: Las mencionadas docentes solicitan apoyo económico para asistir al IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE UNIVERSIDADES CON CARRERAS DE GERONTOLOGIA, a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de octubre del año



Uniquindío

en curso, en Rio Negro Antioquia. Se aprueba dar apoyo para la participación en el Congreso.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- La propuesta de la AEC GESTIÓN DE LAS TIC PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR: Se solicita a la profesora Diana Fernanda Bermúdez, enviar de forma digital a los consejeros la propuesta de la electiva en mención para ser analizada en el próximo consejo.
- Lo relacionado con el seminario permanente de profesores, los coordinadores son los docentes Gloria Amparo Giraldo y Cesar Augusto Gómez, se dejará para el próximo semestre por los compromisos de los ajustes curriculares para diciembre del 2016, al igual que el de estudiantes coordinado por la directora de programa Lilia Inés López.
- Los docentes Gloria Amparo Giraldo y Lilia Inés López, presentan la propuesta de investigación "LA PERSONA MAYOR FRENTE A LA INCLUSION DIGITAL EN LATINOAMERICA; UN ESTUDIO EN RED", e igualmente la docente Claudia Janeth Ladino con la propuesta "IMPACTO DE CUIDADO EN CUIDADORES DE ADULTOS MAYORES DEPENDIENTES". Se aprueban.
- La directora Lilia Inés López Cardozo, habló sobre las conversaciones que ha sostenido con el director del Programa de Licenciatura en Educación Física, para presentar un Proyecto de Extensión en actividad física para el adulto mayor de interprogramas. Los consejeros aceptan este tipo de trabajo.
- La docente Diana Fernanda Bermúdez, presentó la programación del día del gerontólogo, para la publicidad e invitaciones, se sugieren algunos ajustes de tipo logístico. Se aprueba.
- La directora sugiere, iniciar el análisis de los ajustes del PLAN DE ESTUDIO, PEP, DOCUMENTO MAESTRO, REGLAMENTO DE PRÁCTICA, REGLAMENTO DE GRADO, PREREQUISITOS entre otros, se dará continuidad el próximo lunes previo análisis del Plan de Estudio respecto al orden de las asignaturas.
- La directora recuerda leer el Reglamento de Grado – borrador, para continuar con el trabajo.

Se da por terminada la sesión a las 12:15 p.m.


 LILIA INÉS LÓPEZ CARDOZO
 Presidenta
 Consejo Curricular
 Programa Gerontología